



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01490-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 2 FEB 2024

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 2 Civil de Oralidad del Circuito de Bogotá, en fallo de tutela del 17 de noviembre del 2023, resolvió notificar en debida forma la sentencia proferida por el despacho el 10 de julio del 2023.

En consecuencia, procédase a notificar nuevamente la sentencia en cita.

De otra parte, como existen liquidaciones del crédito y costas aprobadas, por sustracción de materia, se deja sin valor y efecto auto del 1 de diciembre del 2023.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C. - 5 FEB 2024	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 014 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr